

MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DE ATACAMA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

San Pedro de Atacama, 28 de febrero de 2019.
Con esta fecha la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO 685 / 2018

VISTOS

El artículo 53 Letra a) del Decreto 250 del 24/09/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; El(los) REQUERIMIENTO N° 18-315D1; el Decreto Exento n° 3442 del 06/12/2018 que faculta la firma por orden del Alcalde a la Administradora Municipal; el Decreto Exento n° 3441 que delega la facultad a la Administradora Municipal para autorizar gastos hasta 100 UTM; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

La necesidad de complementar las mantenciones contratadas para el el vehiculo patente CRHF-52, en cunto a cambio del alternador.

DECRETO

1.- Apruébese la adquisición de lo siguiente, según Trato o Contratación Directa menor a 3 UTM a:

Empresa : KAUFMANN
RUT : 92.475.000-6

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	\$ UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	GLOBAL	SERVICIO DE CAMBIO ALTERNADOR A BUS PATENTE CR-HF52	\$121.776	\$121.776
			TOTAL NETO	\$121.776
			IVA ó (ret)	\$23.138
			TOTAL BRUTO	\$144.914

2.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° 215-22-06-002 *mantenimiento y reparación de vehículos*, del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal 2018. Financiados con: APORTE MUNICIPAL.

3.- Archívese el presente decreto para el control posterior de La Contraloría Regional de Antofagasta.

4.- Póngase en conocimiento de los Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.

Anótese, comuníquese y archívese.

"por orden del Alcalde"


ROXANA ARANDA CARU
Secretaria Municipal


MARIANA JEREZ LOPEZ
Administradora Municipal

MJL/RAC/AMV/SCR/WACC/wacc

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Enc. de Administración y Finanzas
- Archivo Encargado de Adquisiciones (2)

